

SI NO ES UNA BROMA, NO HABRÁ CONVENIO

La empresa entrega las propuestas sobre régimen disciplinario y disposiciones adicionales y transitorias, que por ser Santos Inocentes podrían bien ser una broma, de mal gusto eso sí. CCOO y USO presentamos el desarrollo de la propuesta de técnicos y administrativos.

Última reunión del año, 28 de Diciembre, y la empresa se corona con dos propuestas que por el día y por las circunstancias bien podría pensarse que son una broma. Por el día está claro, Santos Inocentes. Por las circunstancias, es como mínimo curioso que la empresa, **después de un año de no presentar NADA sustancial, en la última reunión del año presente cargarse TODOS los derechos singulares de cada una de las empresas.**

Proponen eliminar la Antigüedad de ACESA AUCAT INVICAT
Proponen eliminar la Antigüedad de AVASA
Proponen eliminar el Plus Experiencia de ACESA AUCAT INVICAT
Proponen eliminar el Plus de Permanencia de AUMAR
Proponen eliminar el Premio de Fidelidad de AUMAR
Proponen eliminar el Premio de Jubilación de ACESA AUCAT INVICAT
Proponen eliminar las Pagas por servicio de IBERPISTAS

No es una broma. Es toda una declaración de intenciones que entonamos como tal. Y como tal, **CCOO manifiesta por enésima vez que si no hay un reequilibrio de los esfuerzos del último convenio, ni soluciones a las discrepancias, ni mejoras sustanciales en materias como organización y salario, ni una cláusula de empleo no habrá convenio.** Del mismo modo que, **si no se respetan todos y cada uno de los derechos y expectativas de derecho propias y singulares de cada empresa, tampoco lo habrá.** Singularidades que por otro lado, son parte de la esencia con la que se construyó el convenio único de la UNaAE y que como tales, hay que preservar.

Tras un receso, **CCOO y USO** hemos hecho entrega del **desarrollo de la propuesta sobre el colectivo de técnicos y administrativos**, basada sobre dos bloques: **mejora de la conciliación y regulación de aspectos que actualmente no disponen de un marco laboral acordado** y que la empresa esta gestionando de forma unilateral.

A modo de ejemplo, proponemos **ampliar la franja del horario flexible de oficinas para una mejor conciliación personal, familiar y laboral, establecimiento, y en calendario anual, de todos los puentes cuando los festivos oficiales caigan en martes o jueves, regulación y compensación de las extensiones de jornada, viajes, trabajos fuera del lugar habitual y guardias**, que actualmente en unos casos ni están reguladas ni se compensan, y en otros, la empresa ha regulado y compensa de forma unilateral. Ver la propuesta completa en abertis.ccoo.cat/negociacionconvenio.

La próxima reunión será el 11 de enero, ya en 2018.

Compañera, compañero, os deseamos una buena entrada a un año importante, que inevitablemente deberemos afrontar con **unidad, determinación y aciertos para conseguir todos los objetivos laborales que nos hemos propuesto.**

Contamos contigo.

Feliz año.